



Núm.

Con cargo a la partida número 45 del Presupuesto de Egresos vi-
gente, sírvase usted pagar al C. Alcalde de Cárceles, la cantidad
de 4.30 CUATRO PESOS TREINTA CENTAVOS, por lo siguiente que minis-
tró para uso de las Cárceles de esta ciudad:

Seis pedates para los presos.....	\$ 2.10
Ortolina.....	" 0.40
Tres podaderas.....	" 0.60
Dos docenas de escobas.....	<u>" 1.20</u>

SUMA.....\$ 4.30

Lo que digo a usted por acuerdo del H. Ayuntamiento que tengo -
la honra de Presidir.

Atentamente.

SUBRADIO EJECUTIVO. NO RENUNCIACION.

Tepic, Jalisco de Morelos, a 31 de mayo de 1936.

El Presidente Municipal,

C. Tesorero Municipal, Presente.

Srto.